

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33033** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS ASEITAO, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 250/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Romica Ion Mosneguta, contra Promociones Inmobiliarias Aseitao, S.L., se ha dictado Auto de fecha 06-11-2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.433,30 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082049-1